



Autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos

FOLIO

México, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_\_

**C. Jefe Delegacional en La Magdalena Contreras  
Presente**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos que a continuación se exponen son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone el Código Penal para el Distrito Federal a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Solicitantes de Trámites ante la Ventanilla Única de la Delegación La Magdalena Contreras", el cual tiene su fundamento en el Artículo 39, fracciones XXV y LXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en las funciones 1, 2, 3, 4 y 5 vinculados al objetivo 1 de la Coordinación de la Ventanilla Única Delegacional, contempladas en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en la Delegación Magdalena Contreras, cuya finalidad es realizar el registro de los solicitantes de diversos trámites ante la Ventanilla Única Delegacional en la Magdalena Contreras y turnar a las áreas operativas correspondientes para su atención, así como asignar un número de folio y dar seguimiento a dichos trámites con las áreas competentes; podrán ser transmitidos a órganos de control, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a los órganos jurisdiccionales locales y federales, a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de referencia. Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el Lic. Alfredo Adbeel Bustamante Rocha, Coordinador de Ventanilla Única Delegacional, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Oficina de Información Pública de la Delegación Magdalena Contreras, ubicada en Río Blanco 9, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, Delegación Magdalena Contreras. Teléfono 54496000, ext. 1214. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx

**DATOS DEL INTERESADO**

(Nombre o Razón Social)  
Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Identificación Oficial vigente \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos

Calle: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ . Mz: \_\_\_\_\_ Lt.: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Delegación: \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

RFC \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

En su caso

Documento con el que acredita su legal estancia en el país \_\_\_\_\_

Fecha de vencimiento \_\_\_\_\_ Actividad autorizada \_\_\_\_\_



**SÓLO PARA PERSONAS MORALES**  
 Datos de la escritura constitutiva

**3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Escritura Pública No.	Fecha:
Notario:	Entidad:
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (folio o número):	
Fecha:	Entidad:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre
Identificación Oficial vigente:		
Datos del instrumento con el que acredita la representación:		
Escritura Pública No.		
Notario	fecha	
Entidad Federativa		
Nombres de las personas autorizadas para: Oír y recibir notificaciones ( ) Para realizar trámites y gestiones ( )		
1.		
2.		
3.		

**4. DATOS DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO**

TIPO DE ESPECTÁCULO			
PROGRAMA			
INICIA	FECHA Y HORA	TERMINA	FECHA Y HORA
TIEMPO DE DURACIÓN			
Instalaciones elementos para garantizar la seguridad y el orden públicos, y la seguridad e integridad de espectadores y participantes antes, durante y después del evento y su rápida evacuación en caso de emergencia, descripción:			

Aforo o número de asistentes \_\_\_\_\_



Ubicación del lugar donde pretende realizarse el espectáculo público.

<b>Calle:</b>	<b>No.</b>	<b>Mz:</b>	<b>Lt.:</b>
<b>Colonia:</b>	<b>Delegación:</b>	<b>C. P.</b>	

Superficie en m<sup>2</sup> \_\_\_\_\_

**Croquis de ubicación**, señalando la nomenclatura de todas las calles que limitan la manzana, la distancia del establecimiento con las esquinas próximas, medidas del frente o frentes, medidas interiores y orientación, a tinta negra y regla.

 <b>NORTE</b>
---

**5. FUNDAMENTO JURÍDICO**

1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 39 fracciones VI, VII, VIII y XII;
2. Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal artículo 124 fracciones I, II y III;
3. Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal artículos 32,33,34,35,37,39 VI,40,41,42,44,46,48, 49,54,71,72,73,74,80,89;
4. Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal Artículos 1,4 fracción II,8 fracción I y II,9 fracción III,35 fracción V,55 y 56;
5. Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos del Distrito Federal en materia de espectáculos masivos y deportivos, artículos 2,3,5,6,7,8,9,10,11 y 12
6. Acuerdo por el que se Modifican y Precisan las Atribuciones de las Ventanillas Únicas Delegacionales, punto Segundo, fracción VI, inciso a)
7. Código Fiscal del Distrito Federal, artículo 191, fracción IV inciso a), 257 y 258, fracción III

**6. REQUISITOS**

1. Nombre, domicilio, registro federal de contribuyentes y nacionalidad;
2. Identificación oficial con fotografía;
3. Si el solicitante es extranjero, la autorización emitida por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a la actividad relacionada con el espectáculo de que se trate;
4. En los casos de personas morales, su representante deberá señalar sus datos y la razón social de su representada;
5. En su caso, la escritura constitutiva registrada o con registro en trámite y el documento que acredite la personalidad del representante legal, así como copia de su identificación oficial con fotografía;
6. Los nombres de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones y documentos, así como para realizar los trámites y gestiones para substanciar el procedimiento;
7. Ubicación, superficie a ocupar y croquis de localización; 8. Programa, señalando tipo y contenido del espectáculo, publicidad para su difusión, horarios y fechas en que se realizará, precio de las localidades y aforo autorizado;
9. las medidas, sistemas y operativos que se instrumentarán para garantizar que durante el desarrollo del espectáculo se mantendrá el orden y la seguridad públicos y la integridad de los participantes y espectadores;



10. La manifestación de que se cumple, además de lo ordenado por la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal y su reglamento, con lo dispuesto por la Ley de Salud para el Distrito Federal y sus disposiciones reglamentarias, la Ley del Sistema de Protección Civil y su reglamento, el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, la normatividad en materia de protección al ambiente y conservación ecológica y las demás disposiciones que resulten aplicables y con las obligaciones y autorizaciones impuestas por la Administración Pública Local y Federal, cuando la naturaleza y clase del espectáculo público así lo requiera;
11. El comprobante de pago de derechos a que se refiere el artículo 191, fracción IV inciso a), del Código Fiscal del Distrito Federal, en caso de tratarse de actividad mercantil;
12. Oficio de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal por medio del cual emita opinión respecto a la celebración del espectáculo público;
13. Comprobante de pago de derechos contemplado en el artículo 256 inciso B) del Código Fiscal del Distrito Federal, respecto a los servicios de Protección Ciudadana proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en su caso.
14. Comprobante de pago de derechos por supervisión, apoyo y vigilancia de personal especializado en materia de protección civil, a que se refiere el artículo 258, fracción III del Código Fiscal del Distrito Federal.

En caso de ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS:

15. El Visto Bueno del H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en lo relativo a extintores, señalización para el caso de incendios y sismos, rutas de evacuación y salidas de emergencia, y
16. Comprobante de pago de derechos contemplados en los artículos 256 inciso A), fracciones I y II y 257 del Código Fiscal del Distrito Federal.

#### **7. VIGENCIA**

Temporal  
Interesado

Representante legal (en su caso)

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

Recibió	Sello de Recepción
Nombre _____	
Cargo _____	
Fecha _____	
Firma _____	